

**Martes
15
de febrero**

**3° de Secundaria
Formación Cívica y Ética**

*Retos de la humanidad y el entorno
natural*

Aprendizaje esperado: *formula compromisos ante desafíos derivados de su pertenencia a la humanidad.*

Énfasis: *analizar los principales retos de la humanidad relacionados con el ambiente.*

¿Qué vamos a aprender?

Es importante que participes en las actividades que se te proponen a lo largo de la sesión, ya que están planteadas para ser de utilidad en tu aprendizaje.

Te sugerimos que tengas a la mano tu cuaderno, lápiz o bolígrafo y tu libro de texto de Formación Cívica y Ética.

Anota las ideas principales, preguntas y reflexiones que surjan a partir del tema que estudiarás.

En esta sesión aprenderás sobre los derechos humanos que tienen que ver con el medio ambiente. Analizarás los retos que enfrenta la humanidad asociados con el medio ambiente y la relación que tienen éstos con la desigualdad social. Conocerás cuáles son los objetivos que busca alcanzar la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas.

¿Qué hacemos?

Desde los primeros tiempos de la humanidad, ha existido una estrecha interacción de la sociedad con su entorno natural, los diferentes grupos humanos han buscado satisfacer sus necesidades y resolver los retos y problemas que la misma naturaleza les impone, para ello ha desarrollado procesos, técnicas, herramientas, aparatos y conocimientos, cada vez más sofisticados, que contribuyen a generar condiciones más cómodas de vida para las personas.

Sin embargo, estas condiciones se distribuyen de manera desigual, además de que, en las últimas décadas, ha sido cada vez más evidente que la forma actual de organización social provoca graves cambios en el ambiente.

Lee el siguiente fragmento de un poema llamado *Grave ecocidio forestal, la vida en peligro mortal*, del autor Gonzalo Ramos Aranda.

BOSQUES ... JAS

Grave ecocidio forestal, la vida en peligro mortal.

Los árboles sufren de pie, por sus raíces, asidas a la fe, enferman, lloran, fenecen, tan cruel suerte no merecen.

El más humilde follaje es víctima del ultraje, ¿quién resarcirá su orgullo, quién les dará tierno arrullo?

Soy el alma de los bosques que, por culpa de unos torpes, “vegetan” con flora inerteo han encontrado la muerte.

Soy la entraña de los montes, de colinas, horizontes, que han quedado desolados, por algunos desalmados...

“Talamontes infelices, que no siguen directrices, incendiarios despiadados que, del diablo, son aliados.

Dejen en paz nuestros bosques, ya somos sus guardabosques, ¡muy pronto tendremos fiesta, nuestro amor los reforesta!”

¿Qué piensas en relación con lo que trata de comunicar el autor de este poema?

Es muy triste saber el motivo por el que el autor escribió el poema, pues fue un incendio que acabó, casi en su totalidad, con una reserva ecológica. Este autor se volvió la voz de esta área verde que era un pulmón en el estado de Michoacán.

Ahora lee el mensaje de Daniela, una alumna que expone su reflexión.

Sé que el autor escribió este poema a la memoria de la Reserva Ecológica llamada "Estribo Grande". En él, hace responsables a los talamontes por la deforestación del bosque y los señala como causantes de la muerte de la vegetación de ese lugar.

En él pone el sufrimiento por el que atraviesan los animales y las plantas del lugar cuando por actos irresponsables e inhumanos se acaba con el hábitat de tan maravilloso lugar. Habla como si el bosque tuviera un alma que se siente muerta. Y, pues, nos invita a cuidar y reforestar los bosques.

Busca el poema completo, léelo a tus familiares y comparte tus reflexiones.

Es decepcionante saber de casos de incendios de bosques como el de Michoacán, como sucede cada año en California, Estados Unidos, así como lo que se vivió este año en Australia. Los incendios, en su mayoría, han surgido por el descuido del ser humano.

Como habitantes del mundo es necesario que se haga algo para proteger nuestro planeta.

Cuidar el planeta es uno de los grandes retos que enfrenta la humanidad y es crucial que el comprometerse a solucionar los problemas por los que se atraviesan, pues no importa en qué país vivas, todos son habitantes del planeta tierra y, lo que hagas en su contra o a favor, afecta a todas y a todos; por lo tanto, es necesario que reflexiones en cada uno de tus actos como individuos y como sociedad.

¿Cuáles crees que sean los retos que se deben enfrentar actualmente cómo humanidad?

Uno de ellos es, precisamente, cuidar el planeta, tener un ambiente libre de contaminantes, acabar con el hambre, con la pobreza, llevar agua potable a todos los seres humanos, entre otros. Y, aunque muchas personas tienen acceso a esto, una parte muy importante de la población mundial carece de estos derechos.

El desarrollo de la ciencia y la tecnología no ha implicado, necesariamente, un desarrollo humano equitativo para toda la humanidad. En ocasiones ha sido utilizado en favor sólo de un grupo de la población, pero la tecnología no es mala en sí; como un producto humano, debe ser utilizada con criterios éticos y en beneficio de la población.

Todas las personas tienen derecho a gozar de un medio ambiente sano que garantice el desarrollo y bienestar, sin embargo, no toda la población tiene acceso a ello. Por lo cual, diversas organizaciones, a nivel mundial, se han preocupado en promover y garantizar que todos los seres humanos disfruten de un medio ambiente que les garantice su sano desarrollo.

Un ejemplo sería el Programa de las Naciones Unidas para el medio ambiente, impulsado por la ONU, que en comunión con algunas otras instituciones dieron a conocer en 2018 el documento *Principios: marco sobre los derechos humanos y el medio ambiente*, en el que una de las obligaciones, en materia de derechos humanos para las naciones, es la relacionada con el disfrute de un medio ambiente seguro, limpio, saludable y sostenible.

En este documento se establecen orientaciones para proteger los derechos humanos indispensables para el disfrute de un medio ambiente sano y sustentable; estos se redactaron en 16 principios que los Estados deben garantizar a sus habitantes.

Aunque se mencionarán todos, centrará después la atención en los dos primeros:

1. Los Estados deben garantizar un medio ambiente sin riesgos, limpio, saludable y sostenible, con el fin de respetar, proteger y hacer efectivos los derechos humanos.

2. Los Estados deben respetar, proteger y hacer efectivos los derechos humanos con el fin de garantizar un medio ambiente sin riesgos, limpio, saludable y sostenible.

3. Los Estados deben prohibir la discriminación y garantizar una protección igual y efectiva contra ella, en relación con el disfrute de un medio ambiente sin riesgos, limpio, saludable y sostenible.

4. Los Estados deben establecer un entorno seguro y propicio en el que las personas, los grupos de personas y los órganos de la sociedad que se ocupan de los derechos humanos o las cuestiones ambientales, puedan actuar sin amenazas, hostigamiento, intimidación ni violencia.

5. Los Estados deben respetar y proteger los derechos a la libertad de expresión, asociación y reunión pacífica, en relación con las cuestiones ambientales.

6. Los Estados deben impartir educación y sensibilizar a la opinión pública sobre las cuestiones ambientales.

7. Los Estados deben proporcionar acceso público a la información ambiental, mediante la reunión y difusión de datos, y proporcionar un acceso asequible, efectivo y oportuno a la información para cualquier persona que lo solicite.

8. Los Estados deben exigir la evaluación previa de los posibles impactos ambientales de los proyectos y políticas propuestos, incluidos sus posibles efectos en el disfrute de los derechos humanos.

9. Los Estados deben prever y facilitar la participación pública en el proceso de adopción de decisiones relacionadas con el medio ambiente y tener en cuenta las opiniones de la sociedad en ese proceso.

10. Los Estados deben facilitar el acceso a recursos efectivos por las violaciones de los derechos humanos y las leyes nacionales referentes al medio ambiente.

11. Los Estados deben establecer y mantener normas ambientales sustantivas que no sean discriminatorias y no tengan carácter regresivo, sino que sirvan para que se respeten, se protejan y se ejerciten los derechos humanos.

12. Los Estados deben garantizar la aplicación efectiva de sus normas ambientales por las entidades de los sectores público y privado.

13. Los Estados deben cooperar entre sí para establecer, mantener y aplicar marcos jurídicos internacionales eficaces, a fin de prevenir, reducir y reparar los daños ambientales a nivel transfronterizo y mundial que interfieran con el pleno disfrute de los derechos humanos.

14. Los Estados deben adoptar medidas adicionales para proteger los derechos de quienes sean más vulnerables al daño ambiental o se encuentren en una situación de especial riesgo al respecto, teniendo en cuenta sus necesidades, riesgos y capacidades.

15. Los Estados deben asegurarse de que cumplen sus obligaciones con los pueblos indígenas y los miembros de las comunidades tradicionales.

16. Los Estados deben respetar, proteger y hacer efectivos los derechos humanos en el marco de las medidas que adopten para hacer frente a los problemas ambientales y alcanzar el desarrollo sostenible.

Y, en México, la Carta Magna dice en su ARTÍCULO 4:

“Toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar. El Estado garantizará el respeto a este derecho. El daño y deterioro ambiental generará responsabilidad para quien lo provoca”.

Cómo puedes apreciar, aunque hay documentos que garantizan al ser humano el derecho a un medio ambiente saludable y sustentable, no siempre es así, y no todos los habitantes del mundo disfrutan de estos derechos.

Esto es, porque no todos los países cumplen con estos principios básicos, lo que crea desigualdad entre las sociedades, pues no todas y todos tienen las mismas oportunidades para desarrollarse de manera sana y alcanzar su bienestar integral, lo cual se convierte en un desafío o un reto para la humanidad, porque se debe garantizar, a cada habitante del planeta, el derecho a un medio ambiente saludable, acceso al agua potable y una alimentación sana, entre otros.

Y esos desafíos se hacen cada vez más grandes por el aumento de la población. Imagínate, en el año 1950 la población mundial era, aproximadamente, de 2,600

millones de personas; actualmente, es de 7,700 millones y se estima que para el año 2050 seamos 9,700 millones de habitantes en el planeta.

Así que, el aumento en la población, el uso desmedido de los recursos naturales y la industrialización han ocasionado que sea más difícil para los gobiernos garantizar el derecho a un medio ambiente saludable, para cada uno de los seres humanos.

Por tal motivo, La Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que abarca las esferas económica, social y ambiental.

Lee la investigación que realizó sobre esta agenda la estudiante Camila.

Investigué que el objetivo principal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es que:

«Estamos resueltos a poner fin a la pobreza y el hambre en todo el mundo de aquí a 2030, a combatir las desigualdades dentro de los países y entre ellos, a construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas, a proteger los derechos humanos y promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, y a garantizar una protección duradera del planeta y sus recursos naturales».

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible tiene como propósito disminuir o erradicar las desigualdades sociales entre la población; para ello propuso 17 objetivos con 169 metas.

La alumna Daniela buscó cuáles son los objetivos que pretende alcanzar la Agenda 2030.

Y encontró que los Objetivos de Desarrollo Sostenible son:

- 1. Fin de la pobreza.*
- 2. Hambre cero.*
- 3. Salud y bienestar.*
- 4. Educación de calidad.*
- 5. Igualdad de género.*
- 6. Agua limpia y saneamiento.*
- 7. Energía asequible y no contaminante.*
- 8. Trabajo decente y crecimiento económico.*
- 9. Industria, innovación e infraestructura.*
- 10. Reducción de las desigualdades.*
- 11. Ciudades y comunidades sustentables.*
- 12. Producción y consumo responsable.*
- 13. Acción por el clima.*
- 14. Vida submarina.*
- 15. Vida de ecosistemas terrestres.*

16. Paz, justicia e instituciones sólidas.

17. Alianzas para lograr los objetivos.

Aunque este documento lo adoptan los países miembros de la ONU, cada nación tiene problemas específicos a resolver, por lo que abordarán los objetivos de dicha Agenda, dependiendo de sus recursos económicos y naturales para garantizar los derechos humanos ambientales para sus ciudadanas y ciudadanos y disminuir las desigualdades en su sociedad.

En algunos casos, la sobrepoblación trae consigo un sin número de problemas que hacen más difícil disminuir las desigualdades sociales. Para entender un poco mejor, observa el siguiente video.

- **Deterioro ambiental**

- https://www.youtube.com/watch?v=_h3iHq9dCsQ&t=20s

Es importante que pienses en la importancia de hacer conciencia de los daños que provoca la contaminación que genera la industria y la que se produce en los hogares, pues ambas generan desechos tóxicos que afectan la flora, la fauna y la salud de las y los habitantes, no sólo del lugar contaminado, sino que repercute a nivel mundial.

En cuanto a la sobreexplotación de los recursos naturales, se impacta al medio ambiente ya sea porque se han agotado o porque han disminuido en cantidades alarmantes. Esto ha puesto en riesgo a los ecosistemas y a la población, pues actividades como:

- Contaminación del agua.
- Bosques deforestados para cultivo y ganado.
- Caza furtiva.
- Agotamiento de recursos como agua y materias primas.
- Exterminio de especies.
- Migración.

Han provocado que el impacto al medio ambiente cada año sea más severo.

No debes olvidar que el deterioro ambiental, en su mayoría, es ocasionado porque se tienen que satisfacer las necesidades básicas de los seres humanos, como vivienda, vestido, alimentación, transporte, entre otros. Esto ha traído, como consecuencia, que se utilicen los recursos naturales de manera indiscriminada, provocando el deterioro ambiental.

Es todo un desafío que, como ciudadanas y ciudadanos del mundo, puedas contribuir con pequeñas acciones para no contaminar y aumentar el deterioro ambiental.

En organizaciones como la ONU y en la constitución consta la existencia de una normatividad en pro de los derechos humanos y el medio ambiente saludable. Pero

¿qué puedes hacer como individuos?, ¿qué puedes hacer para contribuir a detener el deterioro ambiental?

El primer paso que puedes dar para ayudar al medio ambiente es hacer conciencia de que todo lo que haces o dejas de hacer en tu comunidad va a impactar de manera negativa o positiva en otras regiones del país y del mundo.

Por ejemplo, cómo pudiste observar en el video, la tala indiscriminada de árboles arrasa con áreas enormes de bosques, que luego son usadas para la agricultura o para la alimentación del ganado, lo que trae como consecuencia falta de lluvia, por lo tanto, sequías.

También es bueno que lleves a cabo un proceso de introspección y preguntarte si tus conductas o actividades afectan en lo individual o también a otras y otros. Por ejemplo, si tiro basura en la calle puede que yo me libere de ella, y al parecer no afecta porque sólo es un “papelito”, pero si piensan lo mismo muchas más personas, las coladeras se obstruyen y en época de lluvias se sufren las consecuencias, pues hay inundaciones que han ocasionado que cientos de familias pierdan su patrimonio. Así que, debes preguntarte, ¿cómo afecta este hecho a mi persona, familia y comunidad?

Se ha impactado de tal manera a la naturaleza que las consecuencias han sido el calentamiento global, el cambio climático y los desastres naturales. Casi siempre a quien más afectan tales eventos es a la población que vive en zonas poco seguras, a causa de su pobreza. Por tal motivo, es muy importante que se trabaje para erradicar la desigualdad social que pone en riesgo a casi el 10% de la población mundial, pues según datos de la ONU, este es el porcentaje de personas que vive en pobreza extrema.

Para enfrentar estos desafíos es necesario anteponer el desarrollo sostenible a los intereses económicos.

El reto de hoy:

Te sugerimos fijarte una tarea en pro del medio ambiente y que te comprometas a cumplir. Invita a tu familia para que haga lo mismo. Puedes hacer un cartel para promover información sobre el cuidado del medio ambiente. Verás que poco a poco, entre todas y todos, se puede contribuir a disminuir los problemas ambientales y así garantizar los derechos de todas las personas en el mundo para acabar con la desigualdad social, originada por el incumplimiento de los derechos humanos medioambientales.

Para conocer más sobre el tema, puedes revisar los libros de texto de Formación Cívica y Ética.

¡Buen trabajo!

Gracias por tu esfuerzo.

Para saber más:

Lecturas

<https://www.conaliteg.sep.gob.mx/secundaria.html>